

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

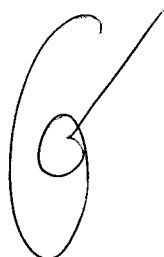
El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de Cantabria ha denegado la incapacidad absoluta a un afectado por el amianto con una enfermedad terminal, rechazando por dos veces el origen profesional de la afección de este jubilado de Torrelavega que estuvo expuesto al asbesto en una fundición durante años. Todos los informes médicos señalan que el mesotelioma que padece este trabajador está asociado a su trabajo como electricista en la empresa Tecneit prestando labores de mantenimiento en la siderúrgica Ferroatlántica de Camargo. Allí trabajó en los hornos eléctricos retirando las vendas de amianto que cubrían el cableado y el aislamiento de los hornos. Los médicos consideran que la liberación de fibras de amianto, tras la degradación del material sometido a las altas temperaturas de fusión, es la causa más probable de su enfermedad.

No es la única resolución del INSS que afirma que el mesotelioma no deriva de enfermedad profesional y esto causa estupor y parece una burla a las víctimas del amianto. Y todo ello a pesar de que está científicamente probado que la inhalación de fibras de amianto es la única causa del origen de la enfermedad, incluida en el Cuadro de Enfermedades Profesionales desde 1978.

¿Cómo explica el Gobierno que el INSS rechace reconocer un mesotelioma como enfermedad profesional a trabajadores expuestos al amianto cuando está científicamente probado que la inhalación de fibras de amianto es la única causa del origen de la enfermedad?

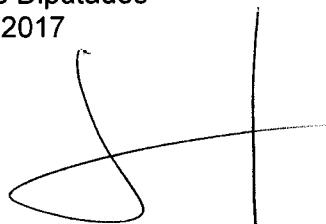
¿Cómo considera el Gobierno que pueden afectar resoluciones del INSS ocultando enfermedades profesionales a la prevención de los riesgos laborales en las empresas?

¿Va a tomar el Gobierno alguna medida para mejorar las prestaciones de la Seguridad Social de las personas enfermas cuyas patologías deriven del entorno laboral?



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 4 de abril de 2017



Fdo.: Isabel Salud Aresté
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM